



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° **413/08**

Salta, **21 OCT 2008**
Expediente N° 12.376/08

VISTO:

La Resolución N° CD-371/08 de esta Facultad, a través de la cual se designa interinamente a la Lic. María Verónica PODERTI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta que dicho cargo se cubra por la vía de concurso, bajo dependencia del Decanato de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Poderti tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva, el 09 de Octubre de 2.008;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Lic. María Verónica PODERTI, D.N.I. N° 23.079.449, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, el 09 de Octubre de 2008.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img

Lic. CECILIA PIÑERO de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud